

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

*Anuncio de 19 de marzo de 2025, del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de subsanación que se cita, adoptado en procedimiento de funciones públicas delegadas, en materia de deporte.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica al interesado que a continuación se cita, significándose que para el conocimiento del contenido íntegro del acto, podrá comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la sede de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Secretaría General para el Deporte, Unidad de Apoyo del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, sita en «Estadio La Cartuja», Torre Noroeste, puerta 16, 2.ª planta, Isla de la Cartuja (Sector Norte), de Sevilla, durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, previa cita concertada con la referida unidad en el número de teléfono 955 036 754.

Expediente: Procedimiento funciones públicas delegadas, con número de expediente FPD-1/2025, del Tribunal Administrativo del Deporte.

Acto que se notifica: Requerimiento de subsanación, adoptado por el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el expediente FPD-1/2025, por el que se requiere al recurrente la remisión de documentación de necesaria incorporación al expediente, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con el artículo 37.a) de la Orden de 11 de octubre de 2019, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por la que se desarrollan las normas generales de organización y funcionamiento del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, así como la ordenación interna de sus procedimientos.

Destinatario: DNI número: 28873231C.

Sevilla, 19 de marzo de 2025.- La Jefa de la Unidad, Marta Úrsula Ferrer Medina.

«La presente notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»